



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALPUJARRA GRANADINA

Administración

CONTRATACIONES Y NOMBRAMIENTO PROCESOS ESTABILIZACIÓN

CONTRATACIONES Y NOMBRAMIENTO PROCESOS ESTABILIZACIÓN

Expediente n.º: 001/2022

Anuncio BOP Granada

Procedimiento: Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

ANUNCIO NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIONES

Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

SUMARIO

Mediante el presente se anuncian las Resoluciones de NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE FUNCIONARIO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA, según OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), de acuerdo con la Convocatoria y Bases publicadas en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 247, de 29 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el BOP Granada nº 31 de 15-02-2023, así como en la sede electrónica de esta mancomunidad alojada en la dirección web https://moad.dipgra.es/moad/Gtablon_web-moad/bandejaAnunciosPT.htm?cid=4803, así como respectivo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), abriendo éste último el plazo de presentación de solicitudes para participar en el respectivo proceso.

ACUERDO

Resolución de Presidencia de fecha 2 de agosto de 2024, para la CONTRATACIÓN de DOS TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN LABORAL, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PREVISTO EN LA LEY 20/2021, MEDIANTE CONCURSO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA, a favor de:

N de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SANTIAGO PUERTAS, M ^ª VERÓNICA	23808434F	95,00
2	MARTÍN DÍAZ, MARÍA LUISA	24185965Q	91,00

Resolución de Presidencia de fecha 2 de agosto de 2024, para el NOMBRAMIENTO, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, para dar cobertura de una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PREVISTO EN LA LEY 20/2021, MEDIANTE CONCURSO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA, a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
MORENO ALCALDE, FRANCISCO	24****21X	60	40	100,00

Asimismo, se les comunica a las personas nombradas que deberán tomar posesión conforme a lo dispuesto en la base octava, en el plazo de 5 días a contar de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica. EL PRESIDENTE. José Antonio Gómez Gómez.